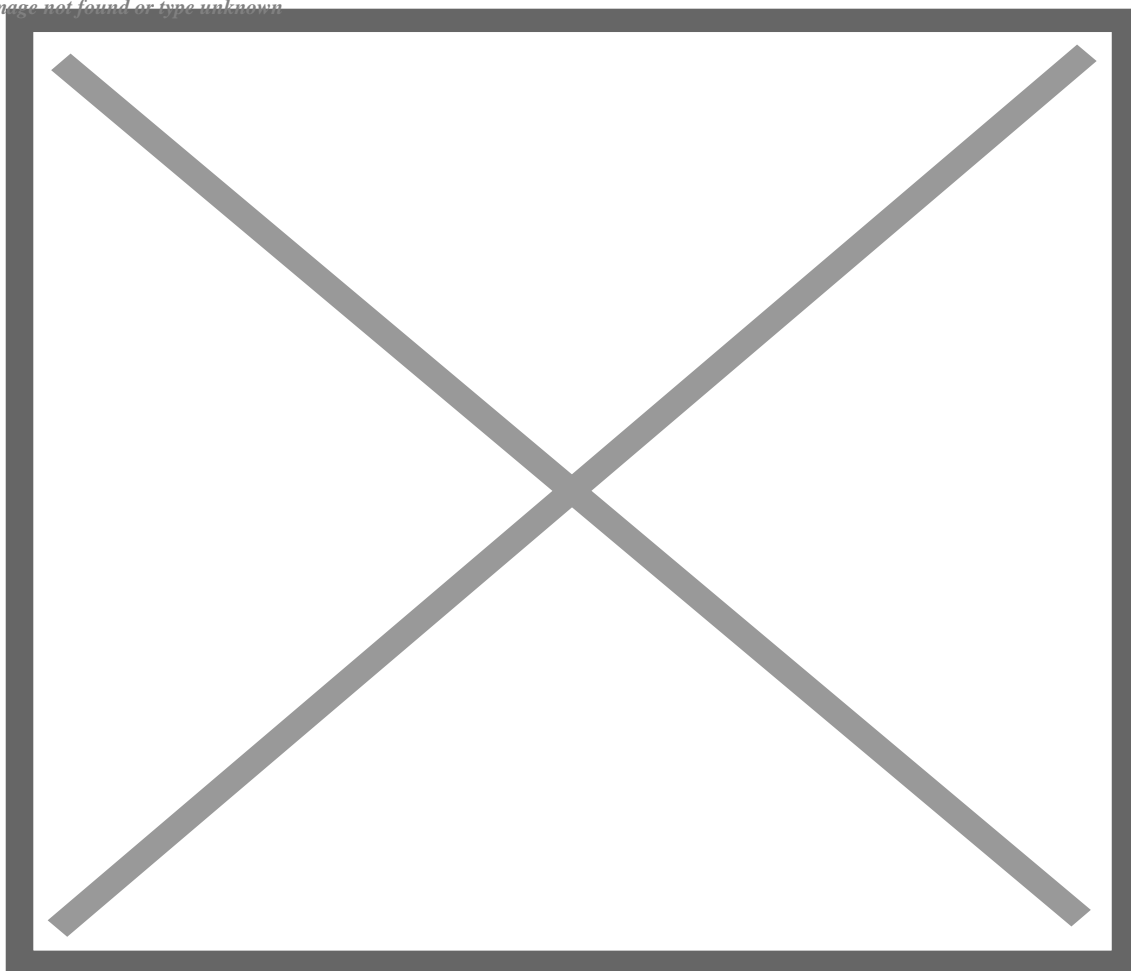


# *Santiago de Cuba está lista para referendo del Código de las Familias*

---

*Image not found or type unknown*



**Las 19 mil 513 autoridades fueron capacitadas para cumplir lo establecido en la ley.  
Foto tomada del periódico Trabajadores**

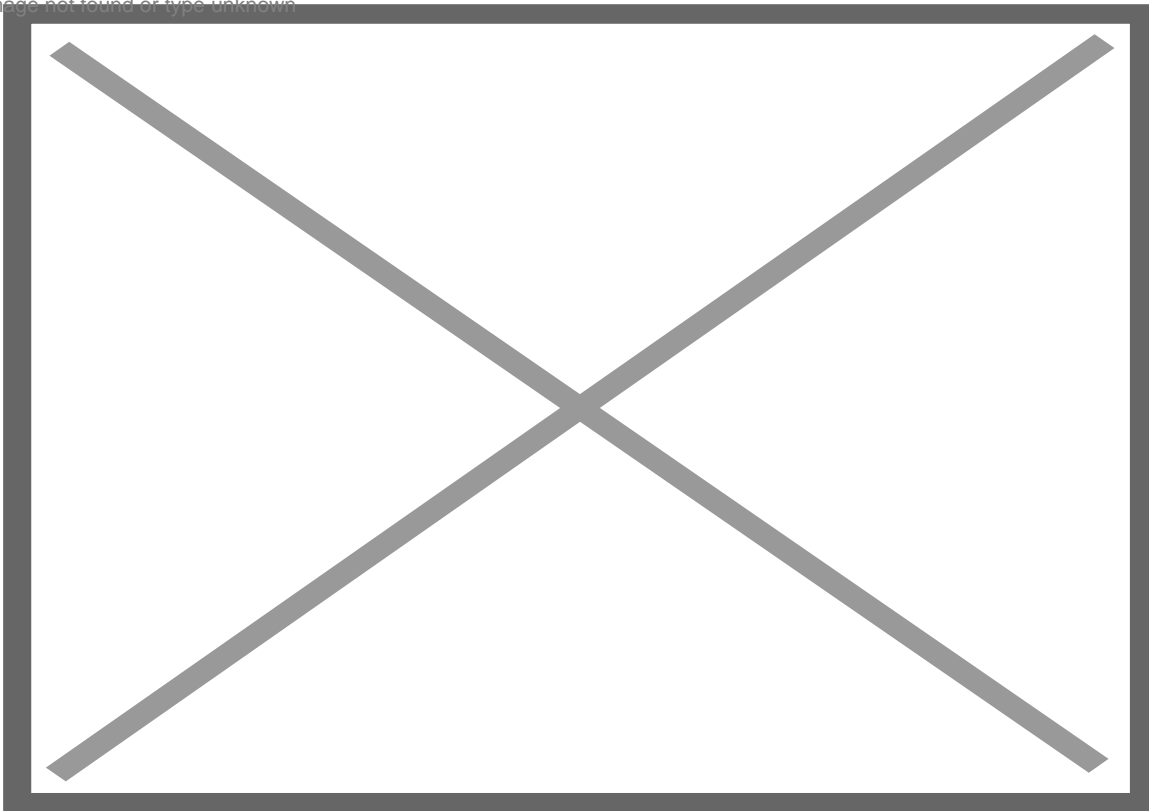
La Habana, 23 sep (RHC) La presidenta del Consejo Electoral Provincial (CEP) de Santiago de Cuba, Marianela Dussac aseguró este viernes que el territorio se encuentra listo para someter a referendo popular el Código de las Familias, este domingo día 25.

Según precisó a la Agencia Cubana de Noticias, los dos mil 620 colegios electorales permanecen habilitados, de los cuales 18 son especiales y están ubicados en hospitales, hogares de ancianos, centros maternos y terminales de ómnibus, con el fin de propiciar el sufragio de los votantes alejados de su residencia.

Dussac confirmó la comprobación y aseguramiento de los planes de transportación, alimentación y comunicación con radioaficionados desplegados en áreas de silencio de los nueve municipios de la provincia suroriental.

Igualmente, destacó el asesoramiento de los Joven Club de Computación y el trabajo de la División Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba con la creación de un puesto de mando en cada territorio y la garantía de la telefonía fija, móvil y medios para la transmisión de estadísticas.

Image not found or type unknown



**Imagen ilustrativa tomada de Archivo/RHC**

La presidenta del CEP manifestó que las 19 mil 513 autoridades fueron capacitadas, en aras de cumplir lo establecido en la ley, y aclarar cualquier inquietud en el momento de la votación.

Por su parte, Damián González, secretario del CEP en Santiago de Cuba, dijo que los dos mil 722 colaboradores poseen conocimientos sobre la organización de los colegios electorales que les posibilitará informar cualquier irregularidad, con el objetivo de solucionar las mismas.

Convocó a los 778 mil 660 electores santiagueros a ejercer su derecho soberano al voto libre, directo y secreto y a estudiar la normativa para conocer más de esta ley inclusiva, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular en julio del 2022. **(Fuente: [ACN](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/300095-santiago-de-cuba-esta-lista-para-referendo-del-codigo-de-las-familias>



**Radio Habana Cuba**